288

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 16 SEP 2022

Proceso N° 2020-00099.

1. Se reanuda el trámite del presente proceso, teniendo en cuenta que el término de suspensión solicitado por las partes feneció el 27 de julio de la presente anualidad.

2. SE CONVOCA PARA LA AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMINETO bajo los preceptos del artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, la que se celebrará a la hora de las 9:00 a.m del día 16 **del mes de** NOVIEMBRE **del año 2022.**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente se advierte que la comparecencia de testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción Civil
Juzgados de Bogotá D.C

Notificado por Estado
045
Fecha 19 SEP 2022